

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"DEUJOSK CIA. LTDA"

En la ciudad de Cayambe, a los veinte y dos días del mes de abril del año 2.016, siendo las dieciséis horas, se reúnen los socios de la compañía "DEUJOSK CIA. LTDA", en las instalaciones de la compañía, ubicada 24 DE MAYO 4 Y GARCIA MORENO, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión el señor ROBAYO JACOME ROQUE FRANCISCO Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora PUENTE CAMACHO RITA MARISSOLA en su condición de Gerente de la compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la compañía, a fin de constatar el quórum asistente, la Presidencia solicita a Secretaría que verifique la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informada que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a USD \$ 400,00 dólares, el mismo que está representado por la socio señora PUENTE CAMACHO RITA MARISSOLA que posee trecientos noventa y seis participaciones suscritas y pagadas de un dólar cada una y el señor ROBAYO JACOME ROQUE FRANCISCO que posee cuatro participaciones suscritas y pagadas de un dólar cada una.

La Presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 015

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 015

RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 015

La Presidencia declara instalada la reunión y dispone que se dé inicio al orden del día.

La Gerente General de la compañía da lectura a su informe que presenta la gestión administrativa y económica realizada, en el ejercicio económico del año 2015, y manifiesta que a su consideración los estados financieros de DEUJOSK CIA. LTDA, que fueron entregados por el departamento contable, reflejan la realidad económica de la compañía por lo que podemos decir que la situación económica de la empresa es rentable ya que el manejo tanto administrativo como ventas son manejados directamente por los socios de la compañía por lo que se tiene mayor control y esto tiene como efecto, el buen manejo de los procesos.

No

Toma la palabra el socio señor ROBAYO JACOME ROQUE FRANCISCO y expone que está de acuerdo con el informe que ha presentado la señora PUENTE CAMACHO RITA MARISSOLA Gerente General en el cual indica su gestión en cuanto al crecimiento productivo que la compañía tuvo en este periodo.

Se procede a la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, los mismos que muestran una razonabilidad en su resultado, así mismo se decide que el resultado obtenido en este periodo se seguirá manteniendo en balances hasta que se tome la decisión concreta de distribuirlos.

Solicita la palabra el socio señor ROBAYO JACOME ROQUE FRANCISCO e indica que está totalmente de acuerdo con los tres puntos tratados en el orden del día en igual forma se pronuncia la socio PUENTE CAMACHO RITA MARISSOLA por lo que quedan aprobados los puntos del orden del día.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, firmar el acta y adjuntar al expediente correspondiente los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, y estados financieros del ejercicio económico del año 2015

Copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado el orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las dieciocho horas diez minutos, se da lectura y esta acta es aprobada por todos los socios, sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.

PUENTE CAMACHO RITA MARISSOLA

SECRETARIO - GERENTE

ROBAYO JACOME ROQUE FRANCISCO

SOCIO - PRESIDENTE